

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría no.		11-19 CND
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		21	03	2018

Informe	<input type="checkbox"/>	Preliminar	<input checked="" type="checkbox"/>	Final
---------	--------------------------	------------	-------------------------------------	-------

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe	<input checked="" type="checkbox"/>	Auditoría	<input type="checkbox"/>	Seguimiento
Proceso auditado /Evaluado	Seccional Cundinamarca			
Auditor líder	Alberto Castiblanco Bedoya	Equipo Auditor	Luisa Fernanda Sanchez y Martha Isabel Núñez Pirajan	
Responsable del proceso, dependencia, área o actividad auditada /evaluada	Secretario Seccional Cundinamarca			

2. OBJETIVO

Evaluar la conformidad de los procedimientos, políticas, planes y demás lineamientos institucionales en el Seccional Cundinamarca.

3. ALCANCE

Verificar las actividades realizadas en el seccional Cundinamarca en cumplimiento de los procedimientos, instructivos y políticas, asimismo el cumplimiento de tiempos en la totalidad de las Quejas y Procesos Ético Profesionales a cargo de este con corte a 31 de diciembre de 2018.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el ejercicio auditor en lo que se refiere a las actividades ejecutadas por parte del Seccional Cundinamarca, se revisó el cumplimiento de los siguientes procesos:

1. Procesos Ético Profesionales:

Para este criterio, se efectuó revisión de los tiempos establecidos para el análisis y tramite de las Quejas y para la gestión de los Procesos Ético Profesionales.

En este sentido, se analizó la información suministrada por la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento en referencia a las Quejas y Procesos Etico Profesionales activos en la primera instancia con corte al 31 de diciembre de 2018 y se solicitaron cada uno de los expedientes físicos a los abogados asignados, la verificación se efectuó a 150 Quejas y 123 Procesos Ético Profesionales distribuidos de la siguiente manera:

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría no.		11-19 CND
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		21	03	2018

Tabla No. 1. Quejas Activas a 31 de diciembre de 2018.

QUEJAS ACTIVAS A 31/12/2018						
Funcionario	Cantidad Recibidas	Tramitadas en Tiempos (< = 60 días)	Tramitadas Fuera Tiempos (> 60 días)	Sin Tramite	Actuación	
					Archivo	Investigación Preliminar
Harold Cárdenas	41	0	2	39	2	0
David Quintero	36	0	9	27	3	6
Rosemberg Noreña	36	0	14	22	9	5
Juan Camilo Varona	37	0	15	22	4	11
TOTAL	150	0	40	110	18	22

Fuente: Expedientes Físicos, Sistema Invesflow – Oficina de Control Interno.

Tabla No. 2. Proceso Activos a 31 de diciembre de 2018.

PROCESOS ACTIVOS A 31/12/2018						
Abogado a Cargo del Proceso	No. de Procesos a Cargo	Primera Instancia - Investigación Preliminar				
		Tramitados en Tiempos	Tramitadas Fuera Tiempos	Actuación		
		(< = 145 días)	(> 145 días)	Archivo	Investigación Formal	Sin Gestión
Harold Cárdenas	46	0	3	2	2	43
David Quintero	16	0	4	2	2	12
Rossemberg Noreña	38	1	12	8	6	25
Juan Camilo Varona	23	0	0	0	0	23
TOTAL	123	1	19	12	10	103

Fuente: Expedientes Físicos, Sistema Invesflow – Oficina de Control Interno.

Los resultados de la verificación ratifican los hallazgos encontrados en la auditoria 26-18 realizada en diciembre de 2018, en las conclusiones y recomendaciones del presente informe se detalla el estado de las Quejas y los Procesos, los cuales relacionan entre otros los incumplimientos de los tiempos establecidos en el procedimiento.

Aplicación Cuestionario Conocimiento Sistema de Control Interno.

El día 11 de marzo de 2019 se realizó la aplicación de un cuestionario diseñado por la Oficina de Control Interno a 13 funcionarios del Seccional, con el fin de medir el nivel de conocimiento de estos, respecto a la interacción que debe existir entre los Procesos, el ambiente del Sistema de Control Interno y la importancia e impacto que genera su trabajo en el ciclo.

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría no.		11-19 CND
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		21	03	2018

Del análisis del cuestionario aplicado se puede observar, en términos generales, que el Seccional Cundinamarca ha desarrollado un bajo nivel del Sistema de Control Interno, evidenciándose deficiencias notables respecto de:

- ✓ Desconocimiento y baja interiorización del Código de Integridad de la entidad
- ✓ Deficiencias en el proceso de comunicación e información, dadas por la no retroalimentación de las evaluaciones de los informes de gestión
- ✓ Desconocimiento del plan de emergencias y de las políticas y actividades de manejo ambiental
- ✓ Deficiencias en el proceso de identificación, valoración y administración del riesgo, en especial se evidencia la no ejecución oportuna de las acciones de control identificadas en el actual mapa de riesgos.

Los resultados detallados de la evaluación del cuestionario hacen parte de las recomendaciones.

5. HALLAZGOS

Para el ejercicio se aplicó un total de cuatro (04) criterios de auditoría, de los cuales dos (02) fueron Conformidades con Recomendación y dos (02) No Conformidades.

5.1 REQUISITOS CON CUMPLIMIENTO – CONFORMIDADES CON OBSERVACION

Criterio	Evidencia
Procedimiento PD-pr-01 Actividad 6.1 Recepción de la queja o informe oficial Numeral F: Comunicar al quejoso el conocimiento de la queja.	De las 150 Quejas revisadas, se observó que para la totalidad se comunicó al quejoso el conocimiento de la Queja Ver Observaciones.
Criterio	Evidencia
Procedimiento PD-pr-01 Actividad 6.4 Investigación Preliminar Numeral D: Comunicar a la Subdirección Jurídica la apertura de la investigación preliminar, mediante memorando.	De las 123 Expedientes de Procesos Ético Profesionales revisados, 121 es decir el 98% fueron comunicados a la Subdirección Jurídica el Auto de Apertura de Investigación Preliminar mediante memorando. Ver Observaciones.

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría no.		11-19 CND
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		21	03	2018

5.2 REQUISITO DE NO CUMPLIMIENTO – NO CONFORMIDADES

Para el presente informe no se desglosaron las no conformidades toda vez que se ratifican las detectadas mediante la auditoría 26-18 la cual fue realizada al Seccional en diciembre de 2018 y la fecha para estas ya se presentó un plan de mejoramiento el cual se encuentra en desarrollo.

Ver las siguientes No Conformidades del informe 26-18 de 2018

- 05-2618: Incumplimiento en tiempo establecido para efectuar el trámite de las quejas. (Ver Anexo 1. Quejas)
- 06-2618: Incumplimiento en los tiempos establecidos para adelantar los procesos éticos profesionales.

6. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Riesgo identificado / Posible riesgo	Observación	Responsable del análisis del riesgo
Prescripción o caducidad de la acción ético profesional	De acuerdo con la No Conformidad "Incumplimiento en los tiempos establecidos para adelantar los procesos éticos profesionales" del informe de auditoría 26-18 y la revisión efectuada a la totalidad de las Quejas y los Procesos, se observó la materialización del riesgo con la prescripción de los Procesos identificado con expediente EXP2015/014506, EXP2016/031452 y los siguientes se encuentran próximos a prescribir EXP2016/043018, EXP2016/050907, EXP2016/057398, EXP2016/057609, EXP2016/060550, EXP2016/060930, EXP2016/074553, EXP2016/094813, EXP2016/102053 y EXP2016/105439	Secretario Seccional Subdirector Jurídico

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Frente a el resultado del ejercicio auditor, se evidencio que el Seccional Cundinamarca obtuvo un cumplimiento del 50% frente a los criterios de auditoría evaluados. En este sentido, se realizan las siguientes recomendaciones:

Procesos Ético Profesionales:

A partir de la revisión efectuada a los 150 expedientes de quejas ético-profesionales, se observó que:

- El 73% se encuentra sin tramite y además presentan incumplimiento en los tiempos establecidos en el procedimiento.

- Del 27% que presentó gestión a partir de la emisión del Auto de archivo o Auto de Apertura Investigación Preliminar, la totalidad presentó incumplimiento en los términos para la sustanciación.
- Para el total de las 40 quejas ético profesionales resueltas, el promedio de días para la sustanciación es de 340 días. Cabe precisar que el promedio por abogado se describe a continuación:

Tabla No. 3. Días promedio sustanciación Quejas.

Abogado Sustanciador	Quejas Recibidas	Quejas Resueltas	Mín. de Días Trámite	Máx. de Días Trámite	Promedio de Días Trámite
Harold Cardenas	41	2	86	314	200
David Quintero	36	9	275	698	578
Rosemberg Noreña	36	14	151	397	305
Juan Camilo Varona	37	15	142	348	248

Fuente: Expedientes Físicos, Sistema Invesflow – Oficina de Control Interno

- Adicionalmente, de las 110 quejas ético-profesionales que se encuentran sin tramite se identificaron tiempos de 55 días hasta 732, como se detalla a continuación.

Tabla No. 4. Tiempos quejas sin tramite.

Abogado Sustanciador	Quejas Recibidas	Quejas sin tramite	Mín. de Días Incumplimiento	Máx. de Días Incumplimiento	Promedio de Días incumplimiento
Harold Cardenas	41	39	88	732	291
David Quintero	36	27	86	479	266
Rosemberg Noreña	36	22	108	379	221
Juan Camilo Varona	37	22	55	418	207

Fuente: Expedientes Físicos, Sistema Invesflow – Oficina de Control Interno

- Se evidenció que el tiempo mínimo para la designación de las quejas por parte del Secretario Seccional al abogado responsable fue de 0 días mínimo y el máximo fue de 73 días, lo que representa un promedio general de 21 días.
- De los 40 expedientes sustanciados, se observó que 13 se encuentran con proyección en enero y febrero de 2019, para la respectiva firma del Secretario Seccional y posterior envió a la Segunda instancia.
- Frente a la queja con radicado No. EXP2017/114277 del 02/06/2017, se observó que solamente hasta el día 06/02/2019 el abogado David Quintero consultó la inscripción del denunciado en el registro profesional (Tiempo que representa cerca de un año y medio para la consulta) y que la proyección de respuesta se realizó el 20/02/2019 con un auto de archivo por no competencia.
- En el radicado EXP2018/156257 del 25/06/2018, se observó que hasta el 10/01/2019 el abogado Harold Cárdenas consultó la inscripción del denunciado en el registro profesional que lleva la

Entidad, cuya respuesta de no registro se dio el 10/01/2019 y a la fecha no se registró Auto de Archivo.

- En el radicado EXP2018/261299 del 03/10/2018, se observó que el 08/10/2018 el abogado Harold Cárdenas consultó la inscripción de uno de los denunciados en el registro profesional que lleva la Entidad, cuya respuesta de no registro se dio el 12/10/2018 y a la fecha no se registró trámite para el expediente.
- Para los registros EXP2018/064543 y EXP2018/066053 se proyectó Auto de Archivo el 23/04/2018 por parte del Abogado Juan Varona, sin embargo, hasta el 17/01/2019, es decir 9 meses después, se remitieron para decisión de Segunda instancia. De igual forma sucedió con el EXP2018/070327 que generó Auto de Archivo el 20/03/2018 y se remitió a la Segunda instancia el 17/01/2019.
- En el EXP2018/086624 asignado al Abogado Harold Cárdenas, el quejoso desistió de la queja el 21/08/2018, no obstante, a la fecha no se presentó ningún trámite por parte de la primera instancia.
- De las 40 quejas sustanciadas en la primera instancia, 7 presentaron incumplimiento en los tiempos establecidos, tanto en la primera como en la segunda instancia.
- De las 150 quejas revisadas, para 15 expedientes no se observó la comunicación al quejoso del conocimiento de la queja.

De otra parte, se solicitó a la Subdirección Jurídica el consolidado de las quejas recibidas durante la vigencia 2018 correspondientes al Seccional Cundinamarca, a continuación, se ilustra la información analizada:

Tabla No. 5. Quejas recibidas en la Subdirección Jurídica.

QUEJAS RECIBIDAS EN LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA					
Funcionario	Cantidad Quejas	Vigencia		Tramitadas en Tiempos (< = 60 días)	Tramitadas Fuera de Tiempos (> 60 días)
		2017	2018		
Harold Cárdenas	3	2	1	0	3
David Quintero	5	2	3	3	2
Rosemberg Noreña	4	3	1	0	4
Juan Camilo Varona	1	1	0	0	1
TOTAL	13	8	5	3	10

Fuente: Expedientes Físicos, Sistema Invesflow – Oficina de Control Interno

Se observa en el cuadro anterior, que, del total de quejas recibidas para segunda instancia, el 77% se tramitaron fuera de los tiempos legales.

En cuanto a los Procesos Ético Profesionales, se realizó la revisión de la totalidad de los Procesos activos a 31 de diciembre de 2018 los cuales corresponden a 123.

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría no.		11-19 CND
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		21	03	2018

La verificación se efectuó teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el procedimiento, de acuerdo a lo anterior se observó un incumplimiento en los tiempos establecidos para adelantar las diferentes etapas como se detalla a continuación:

- De los 123 Procesos revisados, 103 se encuentran sin gestionar, lo cual representa el 84%, a la fecha solo se encuentra el Auto de Apertura de Investigación Preliminar y no se observaron más actuaciones en los Procesos.
- De los 20 Procesos gestionados, 19 se tramitaron fuera de los tiempos establecidos en el Procedimiento, teniendo en cuenta que superaron los 145 días, lo cual representa un incumplimiento en tiempos del 95% en la etapa de Investigación Preliminar.
- Asimismo, de los 20 Procesos Gestionados, 12 fueron archivados y 2 de estos se archivaron parcialmente, por lo cual a 10 Procesos se les inicio Investigación Formal.

Con relación a los Procesos a los cuales se les dio apertura de Investigación Formal, se analizaron los tiempos para emitir la Resolución Seccional y la remisión a Segunda Instancia para la confirmación del Fallo, de acuerdo al análisis efectuado se observó:

- De los 10 procesos con apertura de Investigación Formal, 4 no registran gestión en la proyección del Fallo, 4 se tramitaron fuera de los tiempos establecidos lo cual representa 40% de incumplimiento en tiempos en la etapa de Investigación Formal y 2 se ejecutaron en tiempos toda vez que no superaron los 258 días.
- Con relación a la confirmación o revocación en Segunda Instancia se verificaron los tiempos de tramitación a partir de lo cual se observó que, de los 6 procesos remitidos, 5 se encuentran en tiempos para emitir respuesta y 1 por fuera de tiempos que superó los 200 días.
- De los 4 procesos sin gestión 2 se encuentran con proyección de Fallo en Primera Instancia para firma del Secretario Seccional.

Tabla No. 6. Procesos en Segunda Instancia.

PROCESOS ACTIVOS A 31/12/2018				
Emisión Resolución Seccional			Decisión Segunda Instancia Confirmación - Revocación	
Tramitados en Tiempos	Tramitadas Fuera Tiempos	Sin Gestión	Tramitados en Tiempos	Tramitadas Fuera Tiempos
(< = 258 días)	(> 258 días)		(< = 200 días)	(> 200 días)
N/A	N/A	2	N/A	N/A
0	2	0	2	N/A
2	2	2	3	1
N/A	N/A	0	N/A	N/A
2	4	4	5	1

Fuente: Expedientes Físicos, Sistema Invesflow – Oficina de Control Interno

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría no.		11-19 CND
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		21	03	2018

Adicionalmente se realizó un análisis de medición de los tiempos promedio de sustanciación por abogado en cada una de las etapas del Proceso, donde se identificó incumplimiento de estos, toda vez que se encuentran entre los 87 y los 1421 días en la etapa de Investigación Preliminar y los 34 y 573 días en la etapa de Investigación Formal, superando así los 145 establecidos en la etapa de Investigación Preliminar y los 258 días en Investigación Formal como se detalla a continuación:

Tabla No. 7. Tiempos de Sustanciación.

Etapas de Investigación Preliminar					
Abogado Sustanciador	Procesos en Investigación Preliminar	Procesos Gestionados	Mín. de Días Trámite	Máx. de Días Trámite	Promedio de Días Trámite
Harold Cárdenas	46	3	502	950	660
David Quintero	16	4	457	1019	707
Rosemberg Noreña	38	13	87	504	404
Juan Camilo Varona	23	0	N/A	N/A	N/A
Etapas de Investigación Formal					
Abogado Sustanciador	Procesos en Investigación Formal	Procesos Gestionados	Mín. de Días Trámite	Máx. de Días Trámite	Promedio de Días Trámite
Harold Cárdenas	2	0	N/A	N/A	N/A
David Quintero	2	2	568	573	570
Rosemberg Noreña	6	4	34	358	239
Juan Camilo Varona	0	0	N/A	N/A	N/A

Fuente: Expedientes Físicos, Sistema Invesflow – Oficina de Control Interno

De acuerdo con el análisis realizado a los tiempos de los Procesos se observó la prescripción de 3 y 9 se encuentran próximos a prescribir, en la siguiente tabla se relacionan los tiempos de prescripción más cercanos y el abogado responsable del Proceso:

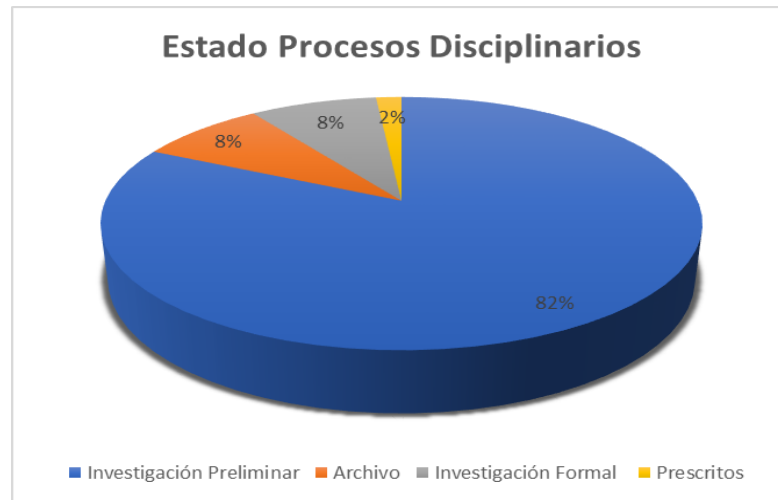
Tabla No. 7. Tiempos de Prescripción.

Nº DE EXPEDIENTE	ABOGADO A CARGO DEL PROCESO	PRESCRIPCIÓN 3-5 AÑOS	OBSERVACIONES
EXP2015/014506	HAROLD MAURICIO CARDENAS MORENO	14/04/2018	PRESCRITO
EXP2016/031452	HAROLD MAURICIO CARDENAS MORENO	22/02/2019	PRESCRITO
EXP2016/043018	HAROLD MAURICIO CARDENAS MORENO	13/03/2019	PRESCRITO
EXP2016/050907	Quintero Achury David Eduardo	28/03/2019	PROXIMO A PRESCRIBIR
EXP2016/057398	Quintero Achury David Eduardo	06/04/2019	PROXIMO A PRESCRIBIR
EXP2016/057609	HAROLD MAURICIO CARDENAS MORENO	07/04/2019	PROXIMO A PRESCRIBIR
EXP2016/060550	Quintero Achury David Eduardo	11/04/2019	PROXIMO A PRESCRIBIR
EXP2016/060930	HAROLD MAURICIO CARDENAS MORENO	14/04/2019	PROXIMO A PRESCRIBIR
EXP2016/074553	HAROLD MAURICIO CARDENAS MORENO	05/05/2019	PROXIMO A PRESCRIBIR
EXP2016/094813	HAROLD MAURICIO CARDENAS MORENO	07/06/2019	PROXIMO A PRESCRIBIR
EXP2016/102053	ROSEMBERG NOREÑA RIAÑO	16/06/2019	PROXIMO A PRESCRIBIR
EXP2016/105439	HAROLD MAURICIO CARDENAS MORENO	28/06/2019	PROXIMO A PRESCRIBIR

Fuente: Expedientes Físicos, Sistema Invesflow – Oficina de Control Interno

En términos generales se observó que para la gestión los Procesos Disciplinarios no se cumplen con los tiempos establecidos en el Procedimiento PD-pr-01, lo que aumenta el riesgo de materialización de la prescripción, en la siguiente grafica se representa el estado de los Procesos, de los cuales en Investigación Preliminar se encuentran el 81%, en Investigación Formal el 8%, Archivados con confirmación de Segunda Instancia el 8% y Prescritos el 2%.

Grafica 1. Estado de los Procesos.



En cuanto a la revisión del archivo físico de los expedientes, se observó que de los 123 Procesos Ético Profesionales 4 se encuentran sin rotular y sin foliar, adicionalmente en el Expediente No. EXP2017/101239, reposa un Auto de Archivo que pertenece a otro Proceso, asimismo el expediente No. EXP2017/054476 no tiene documentos físicos únicamente existe la información que reposa en el sistema Invesflow, para lo cual existe un acta que soporta dicha situación.

Para finalizar se recomienda garantizar y adelantar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los tiempos en la gestión y los Procesos Ético Profesionales, toda vez que esto refleja la oportunidad de la gestión de la Entidad y en los resultados del Seccional.

Aplicación Cuestionario Conocimiento del Sistema de Control Interno.

Como resultado de la aplicación del cuestionario se generaron las siguientes observaciones por cada uno de los temas que fueron objeto de verificación como se muestra a continuación:

- Inducción y Reinducción.

De los 5 funcionarios nuevos la totalidad recibió inducción al puesto de trabajo a través de los videos institucionales que se encuentran publicados en la Intranet y a los cuales tuvieron acceso según lo indicado por el proceso de Gestión Humana, en cuanto los funcionarios antiguos también se les ha realizado la

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría no.		11-19 CND
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		21	03	2018

reinducción, sin embargo en desarrollo de la actividad se observó que los funcionarios no tienen conocimiento total de los procesos ni la interacción entre ellos.

- Código de Integridad

Respecto al conocimiento del Código de Integridad de la Entidad la mayoría de los funcionarios lo desconoce, así como su contenido respecto a los principios y valores, se observó confusión entre en este y Código de Ética mediante cual se rige el ejercicio de la Ingeniería. Se observó disposición y compromiso por parte de todos los funcionarios para leerlo y apropiarlo.

- Manual de Funciones

Con relación al conocimiento de las funciones asignadas, se identificó que a todos los funcionarios les fueron comunicadas las mismas, se realizó prueba de recorrido para constatar dicha comunicación y se observó que la totalidad de los funcionarios tiene ya sea en físico o digital el comunicado de las funciones y tienen claridad acerca de estas, en desarrollo de la actividad se identificó que cada funcionario cumple con sus funciones y no le son asignadas tareas que no estén relacionadas con estas.

- Bienestar Social

Respecto a las actividades de bienestar social que ofrece la Entidad a sus funcionarios, la mayoría tienen conocimiento de estos beneficios y están conformes con la calidad de los mismos, toda vez que se incluye también al núcleo familiar como beneficiario, sin embargo, durante el desarrollo de la actividad se observó inconformismo por parte de los funcionarios por la eliminación del beneficio de descansos por compensación en fechas especiales como los son semana santa y diciembre, se sugiere a la alta dirección reconsiderar la decisión teniendo en cuenta que es un beneficio que genera sentido de pertenencia y que incentiva a los funcionarios.

- Evaluación de desempeño

Referente a la evaluación de desempeño, todos los funcionarios conocen la aplicación de esta y la incidencia que tiene en los resultados de cada uno, se generó observaciones de parte de los funcionarios donde se indica que no tienen pleno conocimiento de la forma en la cual se debe aplicar la evaluación de desempeño ni la metodología empleada, algunos funcionarios manifiestan que deben diligenciar el formato cuando la actividad corresponde al jefe inmediato y no se recibió previa capacitación.

A la fecha no se ha realizado la concertación de compromisos con los funcionarios del Seccional Cundinamarca, por lo cual es Secretario Seccional, indica que esto obedece a una situación administrativa que se presentó en la vigencia pasada y por lo cual no se había finalizado la evaluación de desempleo de los funcionarios correspondiente al 2018.

- Misión

Se observó que todos los funcionarios del Seccional Cundinamarca identifican la misión de la Entidad y conocen la incidencia de su trabajo en la contribución de su cumplimiento.

- **Objetivos Estratégicos**

En cuanto a los objetivos estratégicos, se observó que los funcionarios del Seccional los identifican y tienen conocimiento de su enfoque, sin embargo no los conocen en su totalidad y se observa desconocimiento de a qué objetivo estratégico le contribuyen con el desarrollo de sus actividades, la Oficina de Control Interno recomienda realizar actividades que permitan apropiar los objetivos a los funcionarios y generar conciencia de la importancia que tiene su trabajo en la contribución del cumplimiento de los objetivos.

- **Informes de Gestión**

Los funcionarios del Seccional tienen claro de que seguimientos debe presentar el Seccional a la Subdirección de Planeación para la consolidación del informe de gestión, sin embargo se identificó que no están de acuerdo con el formato que actualmente se maneja para el reporte de los avances de gestión, toda vez que los consideran difíciles de entender y el sistema no general la información requerida para el diligenciamiento de este,

De otra parte consideran que los informe de gestión no contribuyen a la mitigación de la materialización del riesgo de prescripción, toda vez que con los resultados que se generan no se presenta retroalimentación por parte de la Subdirección y de la Alta Dirección a los funcionarios del Seccional, se hace en la rendición de cuentas, pero de manera general y no se individualiza por Seccional, asimismo no se hace informe de gestión por Seccional, la información es tomada como insumo para el informe de gestión que emite la Subdirección de Planeación.

Los funcionarios informan que, desde el nombramiento del Secretario Seccional, este no permanece de manera constante en las instalaciones por motivos ajenos a su voluntad y consideran indispensable la presencia de el para realizar de manera efectiva el proceso de descongestión que esta planteado.

- **Riesgos Laborales y Reciclaje**

Se observo desconocimiento por parte de los funcionarios del Seccional respecto a la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, accidentes de trabajo y planes de emergencia ante riesgos, asimismo desconocimiento de la Política de Gestión Ambiental, No se cuenta en el Seccional con un indicador de medición, únicamente se reporta al área administrativa el consumo de papel.

Se recomienda desde la Dirección realizar capacitaciones a todos los funcionarios relacionados con la normatividad interna de la Entidad y las Políticas, Planes y Programas que se encuentran vigentes.

- **Riesgos de Gestión y de Corrupción**

Respecto los Riesgos asociados a los procesos que se ejecutan en el Seccional, se observó que no se tiene total claridad sobre ellos, si bien se comprenden algunas actividades que hacen parte para la prevención de la mitigación del riesgo y las causas que los generan, no se tienen claros los riesgos ni los controles asociados a estos.

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría no.		11-19 CND
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		21	03	2018

Con relación a la metodología para la valoración de los riesgos, tampoco se tiene claridad de esta, toda vez que la matriz se elabora con los líderes de los procesos, por tal razón los profesionales y técnicos desconocen la metodología, esta se encuentra publicada en el mapa de procesos de la Entidad, pero no a todos se le realiza capacitación al respecto.

La Oficina de Control Interno recomienda efectuar capacitación y socialización sobre los riesgos del Proceso, con el fin de garantizar o disminuir la ocurrencia de estos y realizar la adecuada aplicación y documentación de los controles.

8. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

Código NC	Estado	Observaciones
05-2618.	Abierta	Respecto a la No Conformidad Incumplimiento en tiempo establecido para efectuar el trámite de las quejas, la acción planteada corresponde a "Realizar un plan de trabajo piloto para determinar el tiempo y las medidas de solución como plan de choque". Tiene fecha programada fecha de finalización para diciembre de 2019
06-2618.	Abierta	Respecto a la No Conformidad Incumplimiento en los tiempos establecidos para adelantar los procesos éticos profesionales., la acción planteada corresponde a "Realizar un plan de trabajo piloto para determinar el tiempo y las medidas de solución como plan de choque". Tiene fecha programada fecha de finalización para diciembre de 2019

De acuerdo a lo anterior, se precisa que las actividades del plan de mejoramiento relacionadas hacen referencia a las No Conformidades de incumplimiento en tiempos para adelantar Quejas y Procesos Ético Profesionales y se encuentran abiertas, toda vez que fue remitido en enero del presente año asociado a las no conformidades descritas en el informe final de la auditoría 26-18.

9. ANEXOS NO CONFORMIDADES

- Anexo 1. Análisis Quejas Cundinamarca.
- Anexo 2. Análisis Procesos Cundinamarca.

Elaborado por: Luisa Fernanda Sanchez Gomez.
Martha Isabel Núñez Pirajan.

Revisado por: Alberto Castiblanco Bedoya.